

EDUCACIÓN EN PERSONAS MAYORES

Curso 2018-19

Última actualización: 25/05/2018 Fecha de aprobación: 25/05/2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS ECTS	TIPO
ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN MAYORES	Educación en Personas Mayores	4º	1º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Sebastián Sánchez Fernández			Campus Universitario de Melilla Facultad de Educación y Humanidades Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Despacho 314. C/ Santander nº 1. 52071 Melilla Tf. 952698732 Correo electrónico: ssanchez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Semestre 1: Lunes de 10 a 12 y de 13 a 15, miércoles de 13 a 15. Semestre 2: Lunes de 9 a 15. Períodos sin docencia: Lunes de 9 a 15.		
			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social (Melilla)			Grado en Pedagogía		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					



Se aconseja haber superado las materias:

- Educación Permanente.
- Diseño y desarrollo de planes, proyectos y programas.

Dominio básico de las tecnologías de la información y las comunicaciones

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Las personas mayores en la sociedad actual: la ciudadanía activa. Legislación y políticas sociales. Distintos enfoques de atención socio-educativa desde la educación social. Modelos educativos en personas mayores. Propuestas educativas de carácter nacional e internacional destinadas a este sector de población. La inter-generación como instrumento de integración y participación social. Planteamiento y desarrollo de proyectos socioeducativos en personas mayores. La profesionalización del educador en el ámbito de las personas mayores.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS



En función de la Orden ECI/3854/2007/ de 29 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales para el ejercicio de la profesión de Graduado en Educación Social, consideramos necesario trabajar en esta materia las siguientes competencias generales:

CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social. CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.

CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

CT9. Trabajar en equipos interdisciplinares.

CT12. Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y el emprendimiento. CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.

CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

Las competencias específicas que se trabajarán , según la Orden ECI/3854/2007, son:

CDMB5: Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites.

CDMB6: Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CDMB8: Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración de las instituciones relacionadas con la temática de las personas mayores.

CDMB12: Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de las instituciones, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

CDMB13: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CDMB29: Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CDMB30: Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Dar a conocer los cambios habidos en el segmento poblacional de los mayores.
- Valorar las diferentes lecturas y respuestas del envejecimiento dadas a partir de las Ciencias Sociales.
- Ofertar una alternativa educativa propia y típica de para el segmento de los mayores.
- Buscar la oportunidad de nuevos yacimientos de estudio, investigación y empleo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Gerontología Educativa

La necesidad de una gerontología educativa.

Antecedentes y conceptualización de la gerontología educativa.

Tema 2- Psicogerontología y educación. Aportaciones a la gerogogía

Inteligencia y envejecimiento.

Atención y envejecimiento.

Aprendizaje, conocimiento y envejecimiento. Creatividad y sabiduría en la vejez.

Tema 3. Gerogogía o educación para mayores

Justificación y conceptualización.

Marco filosófico y epistemológico de la gerogogía. Principios de la educación de mayores.

Marco psicopedagógico de la gerogogía.

TEMA 4. Principios metodológicos de la gerogogía: La elección del método y de la estrategia didáctica.

TEMA 5. Los recursos didácticos y el entorno: Recursos didácticos y audiovisuales para mayores. Control y optimización del entorno en los PEM.

TEMA 6. Los profesionales de la gerontología.

La figura de los educadores gerontológicos.

Desarrollo de la gerogogía en nuestro entorno. Situación actual.

TEMARIO PRÁCTICO: **Proyectos educativos con mayores**

Trabajo por medio de Seminarios/Talleres sobre:

- Como diseñar y desarrollar los PEM
- Cómo y qué evaluar en los proyectos educativos con mayores
- Metodologías de alfabetización con personas mayores
- Educación para la salud
- Educación ambiental



BIBLIOGRAFÍA



ugr

Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Bedmar, M. y Montero, I. (2009). *Recreando la Educación en Personas Mayores: aportes desde la Pedagogía Social*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Bermejo, L. (2005). *Gerontología Educativa. Cómo diseñar proyectos educativos con personas mayores*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Freire, P. (2002). *Concientización: Teoría y práctica de una educación liberadora*. Barcelona: Galerna.

Freire, P. (2009). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.

García Martínez, A.; Escarbajal de Haro, A.; Sáez Carreras, J. (2000). Promoción de la salud con personas mayores. *Pedagogía Social: Revista interuniversitaria*, 5, 179-190.

Gijón Puerta, J. (2016). *Educación permanente: Modelos, tendencias y organización*. Granada: Editorial Fleming.

Medina Ferrer, B.M.; García, V.L.; Bedmar, V.L. (2013). Evolución y concepto de la educación permanente en España. *Revista de Ciencias Sociales*, 19 (3), 511-522.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). *Plan estratégico de aprendizaje a lo largo de la vida*. Madrid: MECD.

Muñoz Galiano, J.M. (2012). Una mirada a la educación en personas mayores: De educación permanente a educación a lo largo de la vida. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 7, 105-125.

Parcerisa, A. (2007). *Didáctica de la Educación Social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Graó.

Pérez Serrano, G. (Coord.) (2006). *Intervención y desarrollo integral de personas mayores*. Madrid: Universitas.

Pérez Serrano, G. (2016). *Diseño de Proyectos Sociales. Aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación*. Madrid: Narcea.

Sabán Vera, C. (2010). "Educación permanente" y "aprendizaje permanente": dos

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es/local/hum358>. Página web del Grupo de Investigación “Innovación Curricular en Contextos Multiculturales”, perteneciente a la Junta de Andalucía y con sede en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en el Campus de Melilla.

<http://www.ugr.es/eirene>. Página del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, que tiene entre sus líneas de investigación prioritarias, la Educación para la Paz.

<http://averroes.cec.junta-andalucia.es/www.inmigrantes/enlaces.html>. Página de la Junta de Andalucía sobre bibliografía, recursos y otros enlaces en el campo de la Educación en Valores y la Educación Intercultural.

METODOLOGÍA DOCENTE

Se empleará una metodología activo-participativa. Se trata de establecer una relación y comunicación con los alumnos que estimule su interés por el conocimiento, en un clima de participación e intercambio. En todos los temas teóricos y prácticos habrá una presentación de los contenidos por parte del profesor, con los consiguientes debates en clase.

Para la adquisición de las competencias descritas anteriormente se plantean las siguientes actividades formativas:

Presenciales: AF1, AF2 y AF6.

No presenciales: AF4 y AF5.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número superior a 5 faltas de ortografía o desviaciones normativas será motivo decisivo para no superar la materia.

Modalidades y criterios de evaluación específicos. (Art. 7, 8, 15 y 16 sobre Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).

Modalidad 1. Evaluación continua:

Será la evaluación, por defecto y con carácter general, del alumnado que asiste a las clases de gran grupo y grupo reducido. No precisa ninguna solicitud previa. Se llevará a cabo mediante:

- Pruebas orales y escritas para comprobar el dominio de los contenidos, especialmente de los dos primeros bloque temáticos teóricos (20%).
- Realización y exposición de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la calidad de su contenido, así como de la presentación, redacción, capacidad crítica y adecuación de las propuestas que se hagan, al igual que la pertinencia de las fuentes y bibliografía consultadas (50%).
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo (20%).
- Prácticas externas relacionadas con las temáticas de los trabajos (10%).

Estos componentes de la evaluación se aplicarán exclusivamente cuando se haya

INFORMACIÓN ADICIONAL

Al tratarse de una asignatura optativa, el número de estudiantes podría condicionar su desarrollo académico, especialmente en lo relacionado con la metodología y la evaluación.

Esta guía ha sido aprobada en Consejo de departamento de Didáctica y Organización Escolar el 25 de mayo de 2018.

